

MEMORIA

El presupuesto para 2022 es el instrumento de planificación económica que determinará las actuaciones de este Ayuntamiento a lo largo del próximo año. Se trata por tanto del texto de referencia para nuestra acción política, pese a estar condicionado por la dependencia que tenemos de otras Administraciones (Estado, Generalitat Valenciana y Diputación de Alicante). El presupuesto para 2022, viene marcado por la suspensión por parte del Congreso de los Diputados, a petición del Consejo de Ministros, de los Objetivos de Estabilidad Presupuestaria y de Deuda Publica así como respecto del cumplimiento de la Regla del Gasto.

En las cuentas de 2022, por otra parte, afrontamos un aumento de los ingresos y los gastos de 3.562.220.-€. Se debe, fundamentalmente, a la actualización de los ingresos a la realidad actual de Xàbia y por no tener ningún tipo de deuda.

Con todo y con eso, este equipo de gobierno ha trabajado para que el presupuesto contemple la mejora de los servicios que ofrece a la ciudadanía. Desde consignar cantidad suficiente para cubrir las plazas vacantes de personal para ser una administración más ágil, hasta aumentar el coste de los servicios básicos como mantenimientos, limpieza, etc... Además, debido a la buena situación económica del Ayuntamiento, se ha bajado el recibo del IBI en un 17%, lo que supone una media de 80€ menos por cada recibo. Como se puede observar, a pesar de la rebaja tan importante, ningún servicio ni ninguna prestación se ve reducido, sino todo lo contrario, ya que se aumentan.

De este modo, para este año aprobamos unas cuentas de 39.316.500 euros (un 9.96% más que el anterior presupuesto) y en las que se contemplan el nuevo contrato de gestión de residuos, 300.000€ para ayudas a empresas y autónomos, 300.000€ para ayudas sociales, así como 1.050.000€ de las obras de construcción de la Piscina Municipal entre otras muchos servicios.

Por su parte, el capítulo de Transferencias Corrientes – el que determina nuestra colaboración con entidades y asociaciones de Xàbia, así como con otros organismos supramunicipales de



carácter cultural, educativo, etc. se aumenta hasta los 2.987.000,00.-€. Es importante reseñar que se mantienen los convenios de colaboración.

Asimismo, estos presupuestos no se centran solamente en la gestión del año de 2022, sino que ayudan a configurar nuestro proyecto de una Xàbia más sostenible y amable, con mejores servicios, una administración más ágil y con una economía más moderna y diversificada que genere mejores oportunidades.

Los 3.562.220.-€ de aumento van distribuidos a aumentar los capítulos de personal, gasto corriente, transferencias corrientes e inversiones.

El capítulo 1, referente a personal, aumenta hasta los 16.173.000€. Este aumento viene producido por la consignación de todas las plazas vacantes y los aumentos retributivos del personal que vienen reflejados en los Presupuestos Generales del Estado. La consignación de las plazas permitirá convocar ofertas de empleo público para aumentar los efectivos policiales además de otros departamentos municipales para mejorar la atención y servicio a los ciudadanos, para ser una administración más rápida y segura.

El capítulo correspondiente al gasto corriente, el número 2, es de 18.740.200€. Aquí es donde se reflejan todos aquellos servicios y suministros que prestan empresas externas al Ayuntamiento. Aquí se reflejan los contratos como el de recogida de residuos y limpieza viaria, mantenimientos de parques y jardines, pintura, alumbrado público, socorrismo, balizamiento, cursos formativos, PlayJove, además de muchos otros que es imposible enumerar aquí puesto que es el capítulo más elevado en cuanto a gasto.

En lo referido al capítulo 3, referente a gastos financieros, en 2022 se prevé gastar unos 150.000€ en comisiones bancarias, lo que supone 295.010€ menos que el presupuesto anterior. Esta disminución es debida a la inexistencia de deuda.

El capítulo 4, se ha explicado brevemente anteriormente, se aumenta en 1.475.642 principalmente por la consignación de las Ayudas Sociales y Ayudas a Empresarios y Autónomos, por valor cada una de las líneas de 300.000€. Además de la aportación anual al Consorcio de Residuos de la Marina Alta.



En cuanto al capítulo 6, que asciende a 1.266.300€ se reflejan los gastos de pequeñas inversiones de diferentes departamentos, pero cabe destacar la consignación de las Obras de Construcción de la Piscina Municipal que empezaron el año pasado.

Cabe destacar que aunque no aparezcan en el presupuesto se están gestionando proyectos y planes de empleo que aproximadamente rondan los 15 millones de euros, y que se están financiando o se financiarán vía Remante de Tesorería. Algunos de estos proyectos son el Plan Social para el empleo, la remodelación de los Parques de Reina Sofía y Plaza Xàtiva, construcción de Colectores de aguas residuales, Plan de asfalto, Adecuación de la Avd. Mediterráneo, Reforma del Faro del Cabo San Antonio, etc...

Creemos que estos presupuestos sean los de la recuperación económica y social, y estamos seguros de que será así. Queremos seguir ayudando por las familias que de verdad lo necesitan, a la economía local, apostar por las acciones del pequeño urbanismo (aceras, iluminación, reparaciones, pintura, movilidad...), por las políticas culturales y educativas, por la gestión cuidadosa y sostenible de nuestros recursos naturales y por la comunidad que formamos todas las personas que vivimos en Xàbia.

DESGLOSE



El Presupuesto General para el ejercicio 2022, está compuesto por:

El de la propia Entidad Local que asciende a 39.136.500,00.-€ y el de Amjasa con 11.162.300,00.-€ de ingresos y 11.143.333,00.-€ de gastos, siendo su consolidado de 50.328.058,00.-€ en ingresos por 50.309.091,00.-€ en gastos.

En cuanto a los presupuestos de las distintas Entidades, analizaremos primero el del propio Ayuntamiento, y posteriormente el de Amjasa.

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

El presupuesto del Ayuntamiento asciende a 39.136.500,00.-€, lo que supone un aumento del 9,96 por 100 con respecto al del ejercicio anterior.

En cuanto a los **Gastos** y siguiendo la clasificación económica a nivel de capítulo tenemos:

CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL

Este capítulo importa 16.173.000,00.-€, aumentándose en un 28,11%.

En el capítulo de personal se recogen los efectivos de personal reales del ejercicio 2022. Se han presupuestado las vacantes de los distintos departamentos.

Estos gastos suponen el 41,1% del total del presupuesto.

CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y DE SERVICIOS

En este capítulo, donde se reflejan los gastos corrientes de mantenimiento de los servicios, suministros y otros, asciende a 18.740.200,00.-€; incrementándose un 12,09% con respecto al ejercicio anterior.

Estos gastos suponen el 47.7 % del total del presupuesto.



CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS

Este capítulo, que importa 150.000.-€, corresponde al pago de los intereses de la deuda de este Ayuntamiento. Sigue la tendencia a la baja, disminuyendo un 66,29%, representando el 0,4 % sobre el presupuesto total.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este capítulo importa 2.987.000,00.- €, aumentando un 97,64%. En este Capítulo se contienen los convenios de cultura, deportes, enseñanza y todo tipo de ayudas.

La aportación al Creama importa 140.000.- €, el Consorcio Provincial de Incendios 230.000.- €, al Consorcio de Residuos de la Marina Alta 1.100.000.- €, al Ayuntamiento de Benitachell 14.000.- € para el convenio de utilización de la piscina cubierta, MACMA 30.000.-€, .

Las ayudas sociales se aumentan a 300.000€ y se crea partida para Ayudas a Autonomos y Pymes, también 300.000€.

Los convenios con las distintas asociaciones quedan:

Aplicación Presupuestaria	Beneficiarios	CIF	Importe (€) 2022
135.48900	Intersociedad Vecinos Hispanófilos	G03607058	5.00
2311.48900	A.D.I.M.A	G03941820	1.00
	APROSDECO	G03044989	1.00
	A.M.A.D.E.M	G53370359	1.00
	Asoc. Amunt contra el cancer		1.00
2312.48900	Cruz Roja Española Asamblea Local Jávea	Q2866001G	22.50
312.48900	Cruz Roja Española Asamblea Local Jávea	Q2866001G	225.00
323.48900	APA Colegio Público Vicente Tena	G03143625	1.50
	AMPA Col·legi Públic Graüll	G53223111	1.50
	APA Colegio Público Trenc d' Alba	G03175643	1.00
	APA Colegio Público Port de Xàbia	G03503133	1.00
	AMPA Colegio Público l' Arenal	G53819868	1.50
	APA Colegio María Inmaculada	G03678091	1.00
324.48900	I.E.S Antoni Llidó	Q5355341H	11.80
	I.E.S nº 1	Q5355340J	11.80
	AMPA IES Antoni Llidó de Xàbia	G03478831	1.20
	AMPA IES nº 1	G03891199	1.20
	Asoc. Alumnos Escuela Adultos	G03675527	1.20
	Asoc. Para el estímulo de las Matemáticas	G54737010	1.00
3261.48900	AMPA del Conservatorio de Música	G53099883	1.60
334.48900	Asoc."Amas de Casa, Consum. y usuarios" de Jávea	G53127841	7.00
	Associació de Barques Tradicionals	G53876405	1.70
	Asoc. "Escuela de Pintura Mediterránea"	G03624863	14.00
	Asoc. "Jubilados y pensionistas Aduanas del Mar"	G53259099	3.20
	Asoc. "Jubilados y pensionistas Amanecer"	G03242666	3.20
	Instit. D' estudis comarcal Marina Alta	G03203445	1.50
	Meridià Zero	G54455092	4.00

	Fundació CIRNE	G54259908	5.908,00€
	Escola de Cinema Riu Rau	G54714159	5.000,00€
342.48900	Club Deportivo Jávea	G03576923	117.300,00€
	Club Bàsquet Joventut Xàbia	G03500857	42.000,00€
	Club d' Atletisme Llebeig	G03737608	23.000,00€
	Club d' Escacs Xàbia	G03486172	18.500,00€
	Club Ciclista Jávea	G03248952	12.000,00€
	Club de Futbol La Marina Xàbia	G54634316	12.000,00€
	Club Náutico Jávea	G03101532	6.500,00€
	Club Pilota Xàbia	G03795127	7.500,00€
	Club Volei Xàbia	G03814944	8.500,00€
	Club de Tennis Jávea	G03102605	8.500,00€
	Centro Excursionista Jávea	G03195807	8.000,00€
	Club Gimnàstica Rítmica Xàbia	G54149786	8.000,00€
	Club Deportivo Montgó	G54162409	15.500,00€
	Club Handbol Xàbia	G03792462	10.500,00€
4311.48900	Asoc. De comerciantes y empresarios del Casco Histórico	G03770922	30.000,00€
	Asoc. De Comerc. y empresarios de Aduanas del Mar	G54438981	15.500,00€
	Asociación de Cormeciantes y Empresarios de las playas de Jávea	G03316676	5.500,00€
	Asoc. De Restauradors de Xàbia	G53877411	5.000,00€
	TOTAL		693.982,00 €

Representado este capítulo el 7,6% del presupuesto.

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES

Este capítulo, importa 1.266.300,00.-€, correspondientes principalmente a las siguientes inversiones:

Pda.	Denominación	Fina	Importe 2022
342.62700	PROYECTOS COMPLEJOS: INSTALACIONES DEPORTIVAS		1.158.00

Representa este capítulo el 3.2 % del presupuesto

CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Partida económica a cero, por no tener nada imputable.

CAPÍTULO IX: VARIACION PASIVOS FINANCIEROS

Partida económica a cero, por no tener nada imputable.

En cuanto a los **Ingresos** previstos tenemos:



CAPÍTULO I: IMPUESTOS DIRECTOS

Importe 18.654.700,00.-€, lo que implica una disminución del 9,89%. Bajando el IBI un 17% y manteniéndose el resto de los Impuestos en los mismos valores que tenían.

Representa el 47.4% de los ingresos previstos en los presupuestos.

CAPÍTULO II: IMPUESTOS INDIRECTOS

Importe 1.250.000.-€, corresponde al Impuesto sobre Instalaciones y Construcciones, y refleja la tendencia al alza de los últimos años. Incrementa en un 113,07%.

Representa el 3,2% de los ingresos previstos en los presupuestos.

CAPÍTULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS

Importe 8.718.700,00.-€, lo que supone un incremento del 8,41%. Esta previsión se realiza teniendo en cuenta la evolución de estos ingresos en los últimos ejercicios. Representa el 22,2% de los ingresos previstos en los presupuestos.

CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Importe 9.343.100,00.-€, lo que supone un aumento de 59,39% con respecto al ejercicio anterior. Corresponden dichos ingresos a la Participación en ingresos del Estado y a diversas subvenciones. El aumento es debido a un aumento en la Participación en Ingresos del Estado (PTE), consecuencia del aumento en el número de habitantes empadronados en el Municipio, el aumento en la recaudación, otras variables de recaudación del Estado y el reintegro de la liquidación de la PTE del ejercicio 2020. Las Subvenciones provenientes de la Generalitat Valenciana se mantienen afectadas a la prestación de servicios sociales, educación y otros.

Representa el 23,8% de los ingresos previstos en el Presupuesto.



CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES

Importe 300.000,00.-€, se produce un decremento respecto a los ejercicios anteriores en cuanto a los ingresos provenientes de las concesiones demaniales y otros aprovechamientos. Los intereses provenientes de las colocaciones en entidades financieras han desaparecido por la evolución de los tipos de interés.

Representa el 0.8% de los ingresos previstos en los presupuestos.

CAPÍTULO VI: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Importe 0.-€, al no haber prevista ninguna enajenación.

CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Importe 1.050.000.- €, correspondiente a la aportación de la Generalitat Valenciana a la Construcción de la Piscina Cubierta Municipal.

Representa el 2,67% de los ingresos previstos en los presupuestos.

CAPÍTULO IX: PASIVOS FINANCIEROS

Se prevé 0.-€, al no haberse previsto ninguna operación financiera.

AMJASA

La estimación de ingresos y gastos de Amjasa que se presenta, importe de ingresos: 11.162.300,00.-€. Importe de gastos 11.143.333,00.-€, en el que se incluyen todos los gastos de personal y de explotación. En cuanto a la explicación pormenorizada de las previsiones de gastos e ingresos al igual que las inversiones, objetivos y actividades a alcanzar por la empresa que se detalla en los presupuestos y documentación aprobada por el Consejo de Administración y elevada a la Corporación.



Con todo esto, la Alcaldía-Presidencia que suscribe considera inicialmente explicadas las líneas generales, las principales variaciones que se introducen en el Presupuesto General del M.I. Ayuntamiento.

Xàbia, fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

